

VISTO

La solicitud de apoyo económico presentada por el Lic. Eduardo Gonzalez para solventar su viaje a España; y

CONSIDERANDO

que el viaje será realizado para continuar con los trabajos de investigación y completar su tesis doctoral;

que a todos los tesisistas que solicitaron ayuda económica se les otorgó fondos para atención de todo tipo de gastos, (pasajes, fotocopias, viáticos, traslados, etc.);

que el Lic. Eduardo Gonzalez se encuadra en este perfil; lo aconsejado por la comisión de Presupuesto del H.C.D. de esta Facultad;

POR ELLO

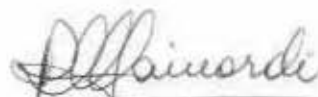
EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer el pago al Lic. Eduardo Gonzalez la cantidad de PESOS CUATROCIENTOS(\$ 400.-) en carácter de Ayuda Económica para solventar gastos de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan de los Recursos Propios de la Facultad.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 02 de Diciembre de 1993.-



Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO